BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226320018973
Fecha: 08-11-2022
*20226320018973*

**MEMORANDO**

**PARA: JESUS ANTONIO PEÑA VARGAS**
**Contratista Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo**

**DE: ROSA ISABEL MONTERO TORRES**
**Alcaldesa Local de Teusaquillo (E))**

**ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS**

| Cto No. | CONTRATISTA | OBJETO |
|---|---|---|
| **290-2022** | COMERCIALIZADORA P&H S.A.S | Adquisición a título de compraventa de elementos didácticos, de acuerdo con las especificaciones técnicas, en el marco de la implementación del proyecto 2101, vigencia 2022 |

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión del contrato anteriormente relacionado, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en las plataformas transaccionales del SECOP y SIPSE.

Todos los documentos soporte de la actividad contractual hasta la liquidación, informes de ejecución y pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la “Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP”, siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prorrogas, cesión, otro si y/o terminación.

2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respective seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Cordialmente

**ROSA ISABEL MONTERO TORRES**
Alcalde Local de Teusaquillo (E)
Correo: alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Proyectó Elaboro: Jeimy Rocio Giral Vergara – Tecnico de apoyo FDLT

Aprobó: María Magdalena Polanco Echeverry – Abogada Despacho